

Enérgica protesta del Gobierno español cerca del inglés por la ingerencia del titular del Foreign Office en los asuntos internos de España

Otros acuerdos del Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado

SE PONE EN VIGENCIA EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO PRIMARIO

MADRID, 21.—En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente nota del Consejo de Ministros celebrado en El Pardo bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

El ministro de Asuntos Exteriores dió cuenta al Consejo de las maquinaciones políticas tramadas durante los pasados días en Londres contra el Gobierno español, con la connivencia del titular del Foreign Office, que constituyen un intolerable comato de ingerencia por parte de aquel ministro extranjero en los asuntos internos de España. Se dió lectura a la enérgica nota que el ministro español de Asuntos Exteriores ha entregado el día 22 a la Embajada de la Gran Bretaña en Madrid protestando de una actitud tan poco amistosa, que está en abierta contradicción con la conducta de respeto que el anterior Gobierno nacional de la Gran Bretaña mantuvo con nuestro país durante la pasada guerra y con las garantías y ofrecimientos que aquel Gobierno hizo al español para la etapa de la postguerra.

En el Consejo se aprobaron las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto por el que se aprueba el reglamento sobre tribunales de honor de los Cuerpos del Instituto Nacional de Estadística.

Recursos de agravios.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se imponen por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones: Multa de doscientas cincuenta mil pesetas a la razón social «Iosa y Trullas, S. A.», Barcelona, y cierre del establecimiento por tres meses; a Almacenes Rodríguez, S. A., de Madrid, multa de doscientas mil pesetas y cierre por tres meses del establecimiento de Ronda de San Pedro, 8; a Electra Industrial de Carburos, S. A., cuatrocientas mil pesetas; a Extractos Curtienas y Productos Químicos, S. A., multa de cuatrocientas mil pesetas.

Ha sido concedida la Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica al Ilmo. señor don Gaspar Avila Dávila, juez de Primera Instancia e Instrucción y notario que ejerce el cargo de subdirector general de Justicia Municipal, en atención a los servicios prestados y a los méritos contraídos en el desempeño de su labor.

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Civil al ingeniero inspector jefe de la Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Agustín Marín Lezama de Lás.

Decreto por el que se regula el ingreso en la carrera diplomática y el funcionamiento de la Escuela Diplomática.

Gobernación.—Decreto por el que se reforma el artículo sexto del reglamento de 8 de marzo de 1946 para la lucha contra la lepra, dermatosis y enfermedades sexuales.

Decretos de personal.

Propuestas de subvenciones para la reconstrucción de los templos parroquiales que se relacionan.

Ejército.—Proyecto de ley por el que se ingresa en el C. A. S. E. a determinados personal de oficio nombrado provisionalmente y se crea el «Cuerpo de auxiliares de almacén de Artillería a extinguir».

Decreto sobre concesión de pensión extraordinaria a doña Francisca Aburua Uruticococha.

Marina.—Expedientes de trámite.

Aire.—Decreto por el que se dispone cese en su cargo el director general de Aviación Civil, don Juan Bono Bol, agradeciéndole los servicios prestados.

Decreto por el que se nombra director general de Aviación Civil a don Rafael Martínez de Pisón Novot.

Hacienda.—Decreto ley sobre ampliación de la cobertura de riesgos catastróficos al siniestro de Alcalá de Henares.

Distribución de fondos correspondientes al mes de noviembre de 1947. Expedientes de crédito y trámite. Decretos de personal.

Justicia.—Expedientes de personal.

Expedientes de indulto y libertad condicional.

Industria y Comercio.—Expediente sobre aprobación de una adjudicación efectuada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Expediente sobre aprobación de un contrato celebrado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Asuntos de trámite.

Agricultura.—Decreto por el que se declara de interés social a los efectos de su expropiación forzosa para su parcelación por el Instituto Nacional de Colonización, de la finca «Río Dardo», sita en el término municipal de Burguillos del Cerro, provincia de Badajoz.

Decreto por el que se autoriza la prórroga por un año con arreglo a las normas que se fijan, del segundo plazo de reintegro de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola a los agricultores de las provincias de Alacorte, Alicante y Murcia damnificados por las inundaciones ocurridas en abril de 1946.

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización para la adquisición de las fincas «Bañuelos Altos», «Esadilla», «Casadilla», «Retamar», «Arioso», «Alamillo», «Elite» y otras que componen los denominados pueblos del término municipal de Espejo, provincia de Córdoba.

Expedientes de trámite.

Educación Nacional.—Decreto por el que se aprueba el estatuto del Magisterio Nacional, Primario.

Obras Públicas.—Decreto ley por el que se dispone sean de cuenta del Estado los gastos que originen la adquisición, obras e instalaciones de las tuberías de conducción para abastecimiento de Cádiz, de su base naval y puertos.

Idem por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la celebración de la subasta de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas de Avilés y los pueblos de Villalegre, Llanes, La Maruca y San Juan de Nieve; de mejora de riegos y revestimiento de la acequia Brazalet de Muria (Valladolid).

Idem por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la celebración de la subasta de las obras de casa administración del pantano de Amadorio (Alicante), y muro de defensa de la margen izquierda del río Pisuega de Valladolid, entre el puente mayor y el cubo.

Idem por el que se declaran urgentes las obras del acueducto sobre el Arroyo Almonazar (Canal del Bajo Guadalquivir).

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la celebración de subasta de las obras de casa administración del pantano de Amadorio (Alicante), y muro de defensa de la margen izquierda del río Pisuega de Valladolid, entre el puente mayor y el cubo.

Decreto por el que se autoriza la contrata de las obras de reposición de bloques y escolleras y de reparación en las defensas del puerto exterior en el de Bilbao.

Expedientes de revisión de precios.

Trabajo.—Decreto por el que se fija la retribución de los secretarios de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID, 24.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, recibió a los periodistas en su despacho oficial y les facilitó la siguiente ampliación a la referencia de la reunión del Consejo de Ministros:

Su Excelencia el Jefe del Estado ha concedido la Gran Cruz del Mérito Civil a don Agustín Marín Lezama de Lás, ingeniero inspector del Cuerpo de Minas, que ha terminado su vida activa al frente del Instituto Geológico y Minero, en el que ha desarrollado una magnífica tarea. Su larga vida profesional ha sido totalmente entregada a problemas mineros, tan importantes para la vida española.

A propuesta del señor ministro de Asuntos Exteriores, ha aprobado el Consejo un decreto por el que se regula el ingreso en la carrera diplomática y se organizan los estudios correspondientes a esta importante finalidad. En lo sucesivo, los futuros servidores de España en el exterior, además de una rigurosa

oposición para ingresar en dicho Cuerpo, perfeccionarán sus estudios durante dos años en la Escuela Diplomática que, en cumplimiento de la Ley de Ordenación Universitaria y de la de régimen interno del Ministerio de Asuntos Exteriores, quedará integrada en la Universidad de Madrid.

Se mantiene para el ingreso en esta carrera la legislación vigente hasta el día. Estoy seguro que la incorporación de estos estudios a la vida universitaria, en armónico enlace catedrático y diplomático, ha de producir una positiva mejora en servicio tan trascendental para la vida de España.

El ministro de Obras Públicas, en un amplísimo e interesante despacho, ha sometido a la consideración del Consejo de Ministros una serie de decretos que continúan su magnífica política en punto a abastecimientos de aguas a ciudades importantes y a núcleos de mediana población; a mejora y perfeccionamiento de riegos; a construcción

(Pasa a la cuarta página)

Ha terminado la entrevista Perón-Hertzog

Ahora el presidente argentino se entrevistará con el paraguayo

En Chile y Brasil se actúa enérgicamente contra el comunismo, y los pueblos respaldan la actitud de sus Gobiernos

YACUIBA, 24.—El presidente de Bolivia, Hertzog, ha declarado que su entrevista con el presidente argentino, general Perón, se relaciona únicamente con las relaciones boliviano-argentinas, sin tener nada que ver con la actitud de Bolivia hacia el comunismo por los recientes acontecimientos de Brasil y Chile.

En los centros bien informados se dice que el presidente Perón recaló que las naciones ibero-americanas deben ayudarse unas a otras para elevar el nivel de vida y darse ayuda mutua a través de una hermandad de cooperación.

La esposa del presidente Perón se dirigió a la multitud en un breve discurso.

Terminadas las entrevistas presidenciales, el presidente argentino regresó a su yate, en el que se dirigirá a la Argentina y al Paraguay, donde celebrará otra entrevista con el presidente Morfigné, a bordo del citado yate, en el puerto de Itat, en el río Paraguay. (Efe)

ACCION ENERGIKA EN CHILE

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 24.—Los estudiantes han celebrado una reunión en la Universidad para tratar de la situación creada por las actividades comunistas, y han aprobado una resolución de apoyo al Gobierno y de homenaje al Ejército por su defensa de la soberanía nacional.

Las fuerzas armadas ejercen la más estrecha vigilancia en la provincia de Tarapaca, donde está situada la segunda fábrica de nitrato de Chile, así como en la de Atacama y en la de Orogua, para protección de las minas. En la zona carbonífera, el Ejército ha aplastado los últimos vestigios de agitación comunista y ha sido restaurada la normalidad. (Efe)

COMUNISTAS EXPULSADOS

SANTIAGO DE CHILE, 24.—El Gobierno ha expulsado del país a dos destacados jefes comunistas: Manuel Delgado, de España, y Brís Orjikh, de Rusia, ambos activos miembros del partido. El Gobierno ha anunciado que procederá en forma análoga con todos los refugiados comunistas de cualquier país que sean, y especialmente húngaros, checoslovacos y yugoslavos. (Efe)

DETENCION DE UN UCRANIANO

SANTIAGO DE CHILE, 24.—La Policía ha detenido a José Elodstien Dismann, ruso, nacionalizado chileno, acusado de ser un agitador internacional en contacto directo con los dirigentes comunistas de diversos países suramericanos. Es natural de Ucrania, habiendo vivido antes en varios países de América. (Efe)

NO HAY LIBERTAD PARA «LA PASIONARIA» CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 24.—El Tribunal de Apelación ha denegado la libertad provisional a la maestra Blanca Sánchez, «La Pasionaria» de Chile, quien, según el citado Tribunal, está en un lugar del país.

Julieta Campasano, comunista regidora municipal, que dió anoche a luz un niño en la enfermería de la cárcel, también ha solicitado la libertad provisional ante el Tribunal de Apelación. (Efe)

MANIFESTACION ANTI-COMUNISTA EN RIO JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 24.—Ha comenzado la gran manifestación anti-comunista en Río de Janeiro. Los altavoces han estado transmitiendo llamamientos a los obreros para que luchen contra la amenaza comunista. Los obreros industriales llevan banderas y carteles con murallas a Rusia y vivas a la democracia.

En tanto se celebra la manifestación el Senado está diseminado

Los productores españoles entregan al ministro de Trabajo un artístico álbum y las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola

MADRID, 24.—En el despacho oficial del ministro de Trabajo, se ha celebrado, a última hora de la tarde, la entrega de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola concedida al señor Girón por el Jefe del Estado. También le fué entregado un artístico álbum en el que los productores españoles de todas las provincias de España expresan su inquebrantable adhesión al ministro titular de Departamento.

Al acto asistieron numerosas representaciones de trabajadores de todas las provincias. Hizo la entrega el jefe de la Cooperativa Obrera «Calzados Almansa», don Martín Mancebo, quien expresó la gratitud de los trabajadores al ministro de Trabajo, y añadió que la presencia de los productores refleja el sentir de todos los de España, que conocen los desvelos e inquietudes que le produce su mejoramiento moral y material. Explicó que, al conocer que el Jefe del Estado había concedido la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ministro de Trabajo, cundió la idea entre los trabajadores de toda España de hacer ese homenaje. A continuación entregó las insignias de la Gran Cruz al Sr. Girón, que anteriormente había sido en servicio tan trascendental para la vida de España.

Eguildamente, el ministro pronunció unas palabras en las que dijo que agradecía la entrega de las insignias por la significación de solidaridad de los trabajadores con la inquietud de trabajo que se realiza en el Ministerio, y no como premio a la labor, porque la lucha es el deber y cumplirla es un honor. ¡Sabéis cuál es la orden de Franco? Ir hacia un orden nuevo social y económico. Para alcanzarlo es preciso una acción resuelta.

Terminó con los gritos de ¡Viva Franco! y ¡Arriba España!

«DAILY HERALD» Y LA OBRA SOCIAL DE ESPAÑA

PARIS, 24.—La edición continental del «Daily Herald» ha publicado el día 18 un largo artículo dedicado a los servicios sociales españoles. En él se pone de relieve la gran expansión de estos servicios en España durante los últimos años, que hace que hoy día se beneficien de ellos seis millones de obreros y cuatro millones de familiares de los mismos. Se hace notar en el artículo que los fondos destinados a los servicios sociales españoles proceden, en gran parte, de las aportaciones de patronos y obreros, con lo cual se evita el recargar el presupuesto del Estado como ocurre en otros países, incluso en Inglaterra.

El artículo describe detalladamente el Seguro de Enfermedad, el régimen de Subsidios Familiares, los Préstamos a la Nupcialidad y el funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión, dando cifras que demuestran que, dichos servicios sociales han alcanzado un desarrollo como jamás lo tuvieron en España. (Efe)

presentado sus cartas credenciales al Gobierno de Guatemala, y este país suprimió la representación en Rusia.

El ministro dijo por último, que no existe problema para Guatemala en este asunto. (Efe.)

PERIODICO ASALTADO

GUATEMALA, 24.—La Prensa de Managua informa, que más de cien individuos, armados de hachas, machetes, barras de hierro y revólveres, han destuido los talleres del diario «La Nueva Prensa», llevándose cuatro mil dólares. Añaden los periódicos que el presidente, Román Reyes, sabía que se fraguaba el atentado contra el diario de la oposición. (Efe.)

FELICITACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CIUDAD TRUJILLO, 24.—En telegramas de felicitación dirigidos al presidente Dutra, del Brasil, y González Videla, de Chile, por la ruptura de relaciones de sus países con Rusia, el presidente Trujillo sugiere la conveniencia de que también se rompan las relaciones con los Gobiernos de ideología comunista existentes en el continente.

Se refirió luego a la contribución militar del Brasil en la última guerra, y declaró: «Ciertas gentes menosprecian la contribución militar y económica del Brasil, olvidando nuestra cooperación, nuestra producción de materias primas y hasta el transporte por la Marina mercante brasileña, cuyos muertos perecieron lo mismo que los soldados en la línea del frente; olvidando la acción de las fuerzas navales del Nordeste, la fuerza aérea brasileña en Italia y la vigilancia de las rutas marítimas; olvidando el corredor de la victoria por donde pasaron los elementos que habían de conseguir la destrucción de quienes querían dominar el mundo y esclavizarlo. Esas mismas gentes insultan nuestra tierra al propagar que nuestro régimen, creado por nuestros propios representantes, es un régimen de esclavitud». (Efe.)

RETENIDOS EN MOSCU

ESTOCOLMO, 24.—Radio Moscú anuncia que todos los miembros de la Embajada brasileña en la capital soviética serán retenidos en Moscú hasta que hayan abandonado el territorio del Brasil los miembros de la Embajada rusa. (Efe.)

NO TIENEN RELACIONES

TEGUCIGALPA, 24.—Honduras no ha sostenido nunca relaciones diplomáticas ni consulares con la Unión Soviética. Las únicas relaciones entre ambos países consisten en las que han surgido como resultado de ser firmantes de la Carta de las Naciones Unidas y por ser miembros de la Organización. (Efe.)

SIMPLE OBSERVADOR

QUITO, 24.—El ministro de Asuntos Exteriores, Vicente Trujillo, al preguntársele sobre la posición del Ecuador frente a la ruptura de relaciones diplomáticas entre varias Repúblicas suramericanas y Rusia, expresó: «El Ministerio, dado el hecho de que no tenemos relaciones diplomáticas con la Unión Soviética se limita a tomar nota de tal situación como simple observador». (Efe.)

A LA EXPECTATIVA

GUATEMALA, 24.—El ministro de Asuntos Exteriores, Muñoz Marín, ha declarado que Guatemala permanecerá a la expectativa respecto a la ruptura de relaciones de Chile y de Brasil con Rusia y Checoslovaquia, añadiendo que no tiene posibilidad de hacer lo mismo porque prácticamente no mantiene relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

El embajador ruso, que es el mismo acreditado en Méjico, nunca ha

Queda de usted afectísimo y s. s. Conde de Romanones

EL CONTUBERNIO DE LA INDIGNIDAD

En la vida hay cosas que no se pueden creer porque parece mentira que los hombres las hagan, pero está visto que los hombres las llevan a cabo. Y una de esas cosas increíbles es que en Londres se han entrevistado ese histrión de Indalecio Prieto y Gil Robles, los dos hombres que la última vez que se vieron fué en la reunión que celebró la Comisión Permanente de las Cortes de 1936, el 15 de julio, para protestar Gil Robles del asesinato de Calvo Sotelo, de aquel crimen de Estado, preparado por el Gobierno del Frente Popular, y para defender Prieto a los asesinos. Desde entonces a hoy cuánta sangre lleva el histrión socialista sobre sus espaldas, sangre de íntimos amigos de Gil Robles y de miles y miles de españoles, sacrificados por aquel régimen, del que don Indalecio era acérrimo defensor, mantenedor, cantor y ministro. Y si no lleva la del propio Gil Robles, es porque éste puso con oportunidad su persona al otro lado de la frontera.

Pero, no obstante, ¿se puede creer que el que fué jefe de la «Ceda», el que hizo la campaña electoral de 1936, como lo recuerda «Arriba», de Madrid, con el «slogan» electorero que clamaba «¡Contra la revolución y sus cómplices!», haya podido dar la mano a uno de aquellos malvados de la revolución y hasta ponerse de acuerdo con él para llevar a cabo una maniobra contra España, olvidando los horrores de la época roja y los cientos de miles de muertos? ¿Cómo se ha podido vencer tanta repugnancia y descender tanto en la ética y en la dignidad, para admitir una entrevista, ni siquiera el saludo, con el siniestro Indalecio Prieto, aunque ahora quiera hacer de demócrata educado, de furioso anti-comunista y, en realidad, de serpiente engañadora de despistados por el rencor o la soberbia?

Lo que está fuera de toda duda es la intervención o la intromisión del secretario del «Foreign Office», mister Bevin. Con él se han entrevistado, por separado, uno y otro personaje: Gil Robles y Prieto, el representante de los que asesinaron a los amigos de aquel por ser de la «Ceda», para recibir instrucciones con respecto a la política que deben seguir para implantar un «Gobierno democrático» en España. Y un hombre que tan bien lleva los asuntos de la India, de Egipto y de Palestina... no es extraño que trate de «arreglar» los de España por medio de Indalecio Prieto y de Gil Robles, como polo opuesto, y de acuerdo ambos Se acude al extranjero para preparar una felonía contra la Patria, se busca la intervención de un ministro, o no sabemos si se acude llamados por él, y, después, coinciden el que en 1936 luchó «contra la revolución y sus cómplices» y el que fué ministro del régimen que asesinó luego a todos los que habían luchado por aquel lema y que no pudieron huir a la España nacional.

Indigno y repugnante es todo esto. No creemos que mister Bevin, que están viendo cómo se achica el Imperio británico, pretenda ser lord Palmerston, aunque acaso le haya recordado, al intervenir en los conculcábulos de Londres, ni que Gil Robles y Prieto aspiren a representar el papel de Cánovas y Sagasta tras la traidora «combinación» que, por lo visto, se traen entre manos, pero, ante esta indecorosa maniobra, muy propia del opulento socialista, «administrador» de parte del oro robado a España, y en la que ha caído Gil Robles para su eterna impopularidad y descrédito—caído «en el cepo», como le dice «A B C»—, el pueblo español, sin impresionarse demasiado, reaccionará con energía y, sin perder su serenidad, se mantendrá en su puesto. Le basta con enarbolar la frase inventada por Gil Robles en 1936: «¡Contra la revolución y sus cómplices!» Y advertir que con éstos y junto a Prieto, el de las manos manchadas de sangre, el gran hipócrita y malvado personaje, está, para su daño y para vergüenza de su vida política, el inventor de aquella frase: el propio Gil Robles.

(De «El Pensamiento Navarro», de Pamplona)

Moscú destituye a su embajador en Washington

Baruch habla de «una guerra fría que poco a poco va caldeándose»

A los dos años y medio de «paz», hay 19 millones de hombres movilizados

ESTOCOLMO, 24.—Radio Moscú anuncia que el embajador de la Unión Soviética en los Estados Unidos, Novikov, ha sido destituido. Para el mismo cargo ha sido designado Alejandro S. Panuytskin. (Efe)

PIDEN LA DETENCION DE ENTRE GAS POR REPARACIONES

BERLIN, 24.—La Comisión de Presupuestos del Senado norteamericano ha pedido que se detengan todas las entregas en concepto de reparaciones a la Unión Soviética, basándose en que este país no ha cumplido sus compromisos en relación con la Conferencia de Potsdam. (Efe.)

GUERRA FRIA QUE SE CALDEA

WASHINGTON, 24.—El mundo vive en medio de una guerra fría que poco a poco va caldeándose, ha declarado Bernard Baruch, asesor del presidente Truman, ante los miembros de la Comisión de Investigación de Guerra del Senado. Agregó que, no obstante, cree que no se llegarán a utilizar los cañones. Finalmente criticó la desmovilización de las fuerzas armadas norteamericanas. (Efe.)

LOS HOMBRES MOVILIZADOS

LONDRES, 24.—A los dos años y medio de conseguirse la paz, 19 millones de hombres están movilizados en el mundo, mientras que las naciones gastan una suma equivalente a 7.000 millones de libras esterlinas al año en preparativos para la guerra, según ha declarado el jefe del partido liberal, Clement Davies. Esta cifra última representa 2.000 millones más que en 1936, cuando Alemania, Italia y Japón disponían de fuerzas armadas. (Efe.)

DIPLOMATICO BULGARO QUE DIMITE

BERNA, 24.—El ministro búlgaro en Suiza, Damján Velechev, ha enviado su dimisión a Sofía. En el proceso contra Petkov fué acusado de mantener relaciones subversivas contra el jefe de la oposición, traslado después, «La verdad»—ha declarado— es que Petkov no era un traidor, sino un búlgaro bueno y valiente y un luchador político honrado e intrepido. Velechev fué ministro del Gobierno búlgaro formado

después de la abolición de la monarquía en 1944. Fué nombrado representante de su país en Suiza, en septiembre del pasado año. (Efe.)

DECLARACION DE WALT DISNEY

WASHINGTON, 24.—Walt Disney ha declarado ante el Comité de la Cámara para las actividades anti-norteamericanas en Hollywood, que en una ocasión, los elementos comunistas tomaron posesión de su estudio, pero agregó que en los momentos actuales, sus estudios y laboratorios son cien por cien norteamericanos. Agregó que la invasión comunista se produjo durante una huelga, y que el presidente de la Organización de Uniones Cinematográficas, Correll, amenazó con convertir mi estudio en polvo. Expresó la creencia de que Correll es comunista. (Efe.)

EXTRAÑA ACTITUD DE INGLATERRA

LONDRES, 24.—Mientras que los portavoces del Foreign Office no han formulado comentarios a la ruptura de relaciones con la Unión Soviética y países satélites del comunismo por parte de algunas repúblicas americanas, un diputado laborista inglés, Smith, ha propuesto en la Cámara de los Comunes que se recurre a Stalin para tratar de salvar la situación económica de Inglaterra. Dicho diputado propuso una conferencia entre Atlee y Stalin para «contribuir grandemente a aliviar la situación internacional y mejorar la situación económica del país». (Efe.)

LOS 243 GENERALES Y ALMOZANES ALEMANES QUE ESCRIBEN LA HISTORIA DE LA GUERRA

FRANCFORT, 24.—Docientos cuarenta generales y almirantes alemanes que están escribiendo la historia de la guerra para el Ejército de los Estados Unidos comparecerán en breve ante tribunales especiales de desnazificación, por orden del Departamento de Guerra de Washington. Figuran entre dichos jefes el coronel general Halder, jefe del Estado

Mayor; el coronel-general Guderian, Inspector general de las Unidades Acorazadas, y el general Von Blaszkowicz jefe del Primer Ejército. Aquellos militares o marinos que cooperasen en el partido nacional-socialista se les juzgará probablemente por «militarismo». (Efe.)

LA GUERRA EN GRECIA

ATENAS, 24.—Al mismo tiempo que se anuncia oficialmente el re- crudelamiento de la actividad aérea contra los guerrilleros en la zona de Metsovon, el Ministerio de Información ha sido ejecutado 24 miembros de la organización antigubernamental «Elass».

Otras informaciones de Prensa indican que en una emboscada preparada por los guerrilleros han resultado muertos 28 miembros de una formación civil armada, pudiendo huir cuatro miembros de la misma.

Noticias de fuente militar procedentes de Janina, dan cuenta de que los guerrilleros han atacado Metsovon y que durante el curso de dicho ataque resultaron muertos 27 guerrilleros y 10 soldados gubernamentales. Otros 47 soldados resultaron heridos.

Informaciones de última hora dicen que las fuerzas aéreas del Gobierno actúan sobre la zona de Metsovon desde primera hora de hoy, causando graves daños a los guerrilleros. Se agrega que en la zona de Katara han resultado muertos 25 guerrilleros, durante un ataque de las fuerzas gubernamentales, que dispersaron a otro grupo de guerrilleros.

El primer ministro griego, Themistocles Souflis, ha confirmado que el Ejército norteamericano envía a Grecia cierto número de oficiales de enlace—dice la Agencia United Press—para que cooperen en los campos de operaciones con el Ejército griego, como resultado de la reciente visita del general Steve Chamberlain, jefe de los Servicios Secretos norteamericanos. (Efe.)

SECCION RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA.—Iglesia de San Bartolomé.—Vigilia general ordinaria de la realza universal de Cristo Rey, con la que cubren la correspondiente a este mes el turno IV, «Inmaculada Concepción». Es obligatoria la asistencia a primera hora, de todos los adoradores de la Sección, y después del devocionario pueden retirarse los que no pertenezcan al turno de guardia. Tendrá lugar la noche del 25 al 26 de octubre, y aplicación por la intención fundacional de don Mateo García Bequer. A las 10:30 se hará la salida de la guardia, exposición del Santísimo y se cantará «Te Deum». A las 4, oraciones de la mañana, misa y retirada de la guardia. El acto será público a primera y última hora, pudiendo recibir la sagrada comunión en la misa todos los fieles que lo deseen, sean o no adoradores, a cuyo efecto se abrirá la puerta de la iglesia con la necesaria antelación tanto por la noche como por la mañana.

ROSARIO DE LA AURORA.—Saldrá mañana, domingo, de las iglesias de la Redonda, Santiago, Pellico y Madres Carmelitas, a las seis y media de la mañana, para terminar con misa de comunión, a las siete, en las referidas iglesias. En la Redonda, la misa, como final del septenario a Cristo Rey, será la parroquial dialogada.

En la misma iglesia de la Redonda, mañana, domingo, fiesta de Cristo Rey, la función vespertina del septenario en su honor terminará con procesión con el Santísimo por el interior del templo, debiendo concurrir todas las banderas de Acción Católica de la parroquia. Recuerden los fieles que mañana es día de las vocaciones eclesásticas.

EN SANTIAGO.—Mañana, domingo, fiesta de Cristo Rey, comunión general del Apostolado de la Oración y, de todas las ramas de A. C. de la parroquia, en las misas de siete y ocho y media; a las nueve y cuarto, la de los niños. Desde las cuatro de la tarde quedará expuesta S. D. M. hasta la función de las siete y media, en la que predicará el R. P. Benigno Arroyo, misionero del Corazón de María, de Santo Domingo de la Calzada, haciéndose al final procesión con el Santísimo por el interior del templo.

CENTRO DE «LOS BOSCOS».—Hoy, sábado, a las ocho de la noche, en la capilla de este Centro, tendrá lugar la sabatina a la Santísima Virgen.

Mañana, domingo, festividad de Cristo Rey, y segundo aniversario de la fundación de este Centro, se celebrará misa de comunión general a las 9 de la mañana, con asistencia de los muchachos acogidos a esta obra, y las señoritas catequistas.

A las cinco de la tarde, tendrá lu-

gar el retiro mensual de catequistas, con exposición menor, Santo Rosario y plática, a cargo del Padre consiliario fray Demetrio de San José, carmelita descalzo.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.—Hoy, sábado, a las ocho y cuarto, de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Bartolomé la acostumbrada sabatina, que, en honor de la Santísima Virgen, celebra la asociación. Se ruega la puntual asistencia con la medalla propia de la Congregación.

Se recuerda que a las siete y media habrá ensayo de canto en el salón de la residencia.

HERMANDAD OBRERA DE ACCION CATHOLICA.—Recordamos a todos los componentes de las H. O. A. C. y J. O. A. C. la obligación que tienen de asistir a los actos que se citan a continuación y que oportunamente fueron anunciados: Hoy, sábado, a las ocho de la noche y en la iglesia de las RR. MM. Carmelitas (Gonzalo de Berceo), función sabatina. Mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en la misma iglesia, la santa misa.

IGLESIA DE RR. MM. CARMELITAS.—Solemnidad triduo a Santa Teresa del Niño Jesús, para conmemorar el 50 aniversario de su muerte 1897-1947. Comenzará el día 24 del actual para terminar el 26. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., Santo Rosario, ejercicio, reserva y veneración de la reliquia. Los sermones estarán a cargo del orador sagrado R. P. Valeriano del Niño Jesús, carmelita descalzo de la Residencia de Victoria. Todo, unido al homenaje nacional que estos mismos días se está celebrando en Zaragoza.

SU PINTOR... CARMELO SEGURA.

INUTIL COMPARACIONES. TIF. 1566.

Anís CHISPA
Dulce y seco. - RUTE (Córdoba)

SOLARES

Se venden extensos solares próximos a la Avenida del 12 de Mayo y General Primo de Rivera. Ideales para construcciones de fábricas o grupos de casas. Planos y precios, Avenida de Navarra, 29, 2.º de 3 a 5.

TODO

LO NECESARIO PARA UN
TACODOR BIEN SURTIDO,
PIDA A

PERFUMERIA

TORINO

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, sin tirantes ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construidos para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en LOGROÑO: La CASA TORRENT atenderá a cuantos lo deseen en el domicilio del Dr. Fernando Yanguela, calle Calvo Sotelo, 12, 1.º, únicamente el próximo MIÉRCOLES, 29 del corriente, bajo su prescripción. NOTA: En VITORIA, el MARTES, día 28, en el domicilio del Dr. Alfonso Pletas, c. Florida, 14, 1.º. DR. PACHO EN BARCELONA: UNION, 13. (C. O. S. n.º 6337).

CONCURSO SEMANAL DE NOVELES

HOY, a las 11 de la noche, en el
TEATRO DE EDUCACION Y DESCANSO
Calle de los Baños, 9

CONCURSOS SORPRESA — COMPETICION DE CRONISTAS
DE CINE

con la colaboración de artistas profesionales
ALEGRIA — INTERES — 1.000 PESETAS EN PREMIOS.
Invitaciones en Calvo Sotelo, 8.

Descenso del estómago

Para elevarlo a su posición normal de un modo práctico y cómodo, existe el moderno invento ELEVA. DOR ABDOMINAL HERNISAN, pequeño y blando cinturón que evita las engorrosas fajas. (Patente S. 4.865). AVISO: Visita en LOGROÑO, 27, de 10 a 1. Consultorio Dr. Manuel Luengo, calle Gonzalo de Berceo, 23 (frente Estación ferroviaria, otro lado Pasarela). Según su prescripción.

HERNISAN

(Estudio Ortopédico). Balmes, 104, Barcelona.

¡FUTBOL! ¡FUTBOL!

CAMPO DE «LAS GAUNAS»
MAÑANA, DOMINGO. A LAS CUATRO Y CUARTO DE LA TARDE
EMOCIONANTE PARTIDO DE LIGA

REAL UNION, de Irún
DEPORTIVO LOGROÑES

LOCALIDADES: Mañana domingo, de 11 a 1, en el domicilio social (Café Comercio). Por la tarde, en las taquillas del campo. Señores asociados, libre acceso, contra inutilización cupón número 5 mes corriente. Afiliados a Educación y Descanso, deberán exhibir, juntamente con su localidad, la correspondiente Tarjeta de Espectáculos expedida por dicha Obra, sin la que no se les permitirá el acceso al campo.

Tómbola de la Cruz Roja

INSTALADA EN GENERAL MOLA (FRENTE A LOS LEONES)

El sorteo anunciado para el pasado día 28 de septiembre y que se aplazó hasta nuevo aviso, se celebrará definitivamente el DOMINGO DÍA 2 DE NOVIEMBRE, a las cinco de la tarde. Como este sorteo consta de 50.000 números y aún quedan por vender (sea cual fuere los números sobrantes), se celebrará en la fecha y hora indicadas, ante los señores Notario y delegados gubernativo y de la Cruz Roja.

Aprovechen los últimos días para poder participar de los espléndidos regalos y contribuir a la vez a la gran obra de caridad que constantemente realiza la Cruz Roja.

NOTICIAS DIVERSAS

Asistencias.—En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial fueron asistidos ayer:

Feliciano Rodríguez, de 53 años, de Madrid, de quemaduras en el pie derecho, causadas con gasolina en Tingo; Francisco Galán Fernández, de 7 años, de fractura del antebrazo izquierdo, por caída en la calle; José Luis Marín, de tres años, de herida incisa en el mentón, causada con un cristal; Feliciano Terroba Romero, de 60 años, de contusión y erosión en la pierna izquierda, por atropello en un carro en la calle del Marqués de Murrieta; Ramón Albelda Ugarte, de 13 años, de contusión en la región orbitaria derecha y hemorragia en el ojo, por agresión en la vía pública (pronóstico reservado); y Fernando Bernete Echave, de 17 años, de heridas cortantes en dos dedos de la mano izquierda, causadas con un porrón.

Donativos.—En la Cocina Económica se han recibido los donativos siguientes: De un señor de Tricio, en agradecimiento a los señores Hijos de Pérez Iñigo por su labor en favor de los enfermos, 100 pesetas; un logroñés, en el día de cumplir 81 años, 200 pesetas; un matrimonio agradecido, 10, y D. F. A., 10 pesetas.

Al felicitar a los nuevos vocales del Patronato Local de Formación Profesional, les deseamos grata gestión en su misión en beneficio de la juventud estudiosa y de la industria nacional y, especialmente, de la industria logroñesa y riojana. San Rafael Arcángel, Patrono del Glorioso Cuerpo de Mutilados. Conformo al programa anunciado, ayer se reunieron los Mutilados para el día de la santa misa, a la que asistieron con fervor en su casi totalidad, presididos por todas las autoridades y jefes del Cuerpo.

El día lo pasaron agradablemente los Mutilados dedicados a las expansiones propias de su día en medio de la mayor corrección.

DE SOCIEDAD
Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un niño la joven señora doña María de la Esperanza Loscertales, esposa de don Miguel F. Martínez-Zaporta, gerente de NUEVA RIOJA. Muy cordialmente felicitamos a los padres y abuelos del nuevo logroñés, para el que deseamos todas las bendiciones del Cielo.

FRONTON VICTORIANO

ALBELDA
Mañana, domingo, a las 4:15 tarde DOS EMOCIONANTES DESAFIOS. El fenómeno MIGUEL, de 17 años, de Navarrete, contra su tocayo MIGUEL «Roscos», de 17 años, de Albelda, mano a mano. Y el encuentro por vez primera frente a frente, de los ases locales «P.A. RRI» y «CAND». ¿Cuál es el as?

Café-Bar EL CHAVAL Restaurante

(EL SALON DE LAS MEJORES ATRACCIONES)
DESEFIDA DE LA LOGROÑESA

HORTENSIA NALDA "Maite"

Y PRESENTACION DEL
TRIO F. N. TALBA

Exhibiciones del trompeta del vapor «Cabo de Hornos» A. Bringas.
Solamente estos espectáculos en «EL CHAVAL».

Hoy-CINEMA DIANA

CONTINUA desde las CINCO

¡EXITO CLAMOROSO!

CONMOVEDORA Y APASIONANTE HISTORIA DE UNA JOVEN ARTISTA CON EL MUNDO A SUS PIES Y TRES HOMBRES EN SU CORAZON

CON ELLOS CONOCIO AMOR Y ODIO, EXTASIS Y DESESPERACION

CUANDO SE DESPRENDIO EL «SEPTIMO VELO» SE INUNDO DE LUZ SU CAMINO HACIA LA FELICIDAD.

UNA PELICULA QUE HA RECORRIDO EL MUNDO EN TRIUNFO, BATIENDO TODOS LOS RECORDS.

SEPTIMO VELO

DIRECCION LAMONT BENNETT DISTRIBUCION CHAMARTIN

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

SEPTIMO VELO

La Vida en la Ciudad

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

VISITAS

En el día de ayer fueron recibidas las siguientes visitas:
Alcalde de Briones, Amalia Sáez. Colegio de Farmacéuticos, Comisión de Cereales, Luis Aguirre, señor Hidalgo, alcalde y secretario de Badarán, Segundo Viguera, Melchor de las Heras, Blas Rebolero, Damián Cosme Sáiz, Comisión de choferos, Luis Guisálaba, alcalde y párroco de Villavieja, Julio Negueruela, Luis Mijangos y P. Marín.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Fructuoso López Fernández (3); liquidador de Derechos Reales de Calahorra; Alcohola S. N. Vicente, S. L.; Conservas Díaz, S. L.; Empresa de Automóviles de Alava, S. A.; Antonio Barbany Borreal; Pedro Baroja; José Palacín; José Álvarez Hernández; Leandro Alegria; Germán Muñoz González (2); pagador de la Jefatura de Obras Públicas (2); Pedro Díez Sáenz, habilitado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32; presidente de la Junta Provincial del Fomento Pecuario; Cesáreo López Maestro; delegado-jefe del Centro de Telégrafos; Gregorio Aragón Blanco; habilitado del 10.º Tercio de la Guardia Civil; ingeniero jefe del Distrito Forestal; ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica; jefe de la Inspección de Trabajo; jefe provincial de Sanidad; Jesús Cía Cía; Luis Ibarra Landete, y Valentín Cortón Hernández.

Ayuntamiento
JUNTA LOCAL AGRICOLA
Debiéndose proceder por todos los productores de esta término municipal a la declaración de cosecha de alubias obtenidas, se pone en conocimiento que desde el próximo lunes, día 27, y desde las horas de cuatro a siete de la tarde, y en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, deberán presentarse cuantos productores, tienen declarada la superficie sembrada.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

Instituto Nacional de Previsión
PREMIOS A LOS MAESTROS
(Curso para 1947-48)

El Instituto Nacional de Previsión, en reconocimiento y estímulo del entusiasmo, perseverancia y buena voluntad con que el Magisterio y la población escolar contribuyen al fomento y práctica de la Previsión por medio de Mutualidades y Cotos Escolares, ha convocado concurso de méritos para otorgar las siguientes recompensas:

I.—Premios a maestros.—Se concederán seis nacionales de mil pesetas cada uno, y 208 provinciales a razón de 500, 300, 150 y 125 pesetas.

II.—Recompensas a niños mutualistas.—Los 15 que se hayan distinguido en cada provincia por la práctica de la Previsión, recibirán una

medalla conmemorativa.

Los interesados en obtener estas recompensas, deberán presentar sus solicitudes en el plazo de diez días, a contar desde el día 25 del presente mes, en el Instituto Nacional de Previsión, en la capital.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

El plazo de la declaración de la cosecha de alubias obtenidas, según orden de la Superintendencia, termina el próximo día 10 de noviembre, poniendo en conocimiento de los productores que la circular 624 establece en su artículo 19 las responsabilidades que se contraen por los mismos por la no declaración o la ocultación del total o de parte de la cosecha obtenida. Si no hay causa justificativa para el retraso en el cumplimiento de esta orden, se advierte que la no comparecencia será sancionada con el máximo rigor, según determinan las leyes.

Imposición de 25 pesetas en su cuenta

III.—Subvenciones a Cotos Sociales de Previsión.—Se distribuirán 50.000 pesetas entre las Instituciones aludidas que lo merezcan.

Las condiciones para optar a tales beneficios serán facilitadas a los interesados por el Servicio Nacional de Seguros Libres, calle de Almagro, 40, Madrid, o en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta número 4, Logroño.

Jefatura Agronómica

PATATA DE SIEMBRA DE PROCEDENCIA NACIONAL

Habiendo asignado el Servicio Nacional de Patata de Siembra el cupo fijado a esta provincia para ser adjudicado en las de Alava y Burgos, se pone en conocimiento de los distribuidores autorizados para la venta de patata de siembra, que deberán formular sus peticiones antes del día 4 de noviembre en la Sección de Siembra de la O. R. A. P. A. (Inspección Provincial de Recursos), especificando las cantidades por variedad que se comprometen a distribuir y su procedencia de Alava o Burgos, por el se pudieran adjudicar, de acuerdo con las variedades que en su caso fuesen señaladas.

Los agricultores que deseen adquirir directamente su patata de siembra en la provincia de Alava, efectuarán también sus peticiones en la forma señalada anteriormente, haciendo constar la superficie que van a cultivar de patata.

Los precios de patata seleccionada figuran expuestos al público en esta Jefatura Agronómica.

DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

El B. O. de la provincia del día 18 publica las bases que han de regir en el concurso anunciado para designar almacenista distribuidor provincial de las 100 toneladas asignadas, debiendo presentarse las solicitudes antes del día 28 de este mes.

Las normas que han de ser observadas por el adjudicatario se exponen en esta Jefatura.

Logroño, 25 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe.

HOY

OLYMPIA

¡CINCO PROGRAMA DOBLE DE MULTITUDES, SIMPATICO Y SALUDABLE!

¡La obra del inimitable Zorilla convertida en una película triunfal!

DON JUAN TENORIO

Nueva copia. Ahora es la época para verla, la más apropiada. ¡Es una oportunidad que le brinda el Olympia!

ESPECTACULOS

CINE

EL SEPTIMO VELO

Cinema Diana

Es ésta una de esas cintas de las llamadas psicológicas, de las que ciertamente se está abusando, y ello es hasta cierto punto lógico, por la gran variedad de facetas que este nuevo género cinematográfico ofrece y, sobre todo, por lo bien que el público las acepta en la generalidad de los casos.

Por lo que concretamente se refiere a «El séptimo velo», es justo reconocer y decir por adelantado que Compton Bennett, su director, ha logrado una gran película. Y no sólo por lo sugestivo e interesante del tema, sino por el título de ciertos aspectos artísticos y técnicos que a lo largo de todo el desarrollo nos ofrece. Tan diestramente está conducido éste, que se ha logrado lo que Compton Bennett, su director, ha logrado una gran película. Y no sólo por lo sugestivo e interesante del tema, sino por el título de ciertos aspectos artísticos y técnicos que a lo largo de todo el desarrollo nos ofrece.

La interpretación es, también, mejorable. Ann Todd, que físicamente recuerda bastante a la famosa Greta Garbo, sobre todo en determinados momentos y actitudes, logra dar el mayor y más justo relieve a su complejo personaje. Y junto a ella destaca la asimismo maravillosa actuación de James Mason, en otro tipo de psicología no menos complicada. El resto de los intérpretes, muy bien en todo momento.

La fotografía y los juegos de luces son de primera calidad, y el montaje muy acertado.

A TRAVES DEL ESPEJO

Teatro Moderno

Otro caso de psicoanálisis en la pantalla. Y otra excelente película. Está visto que nos va a ser difícil salir de este ambiente de psicopatías, chismes y paranoías. Pero si el tema —o más bien el motivo del tema— se repite tanto, no es menos cierto que con él se están logrando muy buenas e interesantes películas. Una de ellas, ésta.

Aquí, junto al caso de psicoanálisis, se desarrolla paralelamente —o más bien interfiriéndose el uno al otro— el policiaco, con lo que el interés de la fábula se acrecienta. Al final, naturalmente, resulta que la demente y la criminal son una misma persona: Terry, hermana ge-

Robert S. Taft, candidato a la Presidencia de los EE. UU.

WASHINGTON, 24.— El senador Robert Taft, de 58 años, hijo del expresidente William Howard Taft, ha anunciado que presentará su candidatura para presidente de los Estados Unidos, representando al partido republicano.

Taft, que es presidente del Comité de Política del Congreso, y está reconocido como el más hábil legislador del partido republicano, se presentará por Ohio. Ha declarado que lo falta tiempo y dinero para emprender la campaña, necesarias para contener en otros Estados.

Recientemente ha realizado un viaje por la parte occidental de los Estados Unidos, donde ha pulido la opinión que le ha convencido de que presentará su candidatura.—Efe.

ALQUILERES

PISO, se arrienda. Razón, Calvo Boleto, 2, Portaria.

PISO primero, amueblado, con terraza, se alquila. Razón, Nueva Rioja, 1.

PLANTA BAJA, nueva, se arrienda en Duquesa de la Victoria, 325 m. 2. Razón en la misma calle, n.º 16.

LOCAL grande para almacén, necesario en cualquier calle. Razón, Drogueria Viciueta.

CASA Y FINCA rústica, con gran negocio, almacenes y cuadras. Razón, German Sáenz, Carretera Navarra.

COLOCACIONES

COCHERA, con informes, se necesita. Muro de la Mata, 1, 3.º, dcha.

CHICAS de 17 a 20 años, se precisan para trabajos sencillos. Informes, Oficina de Colocación, Ref. 573.

ASISTENTE, se precisa, de 10 a 12 por la mañana y de 2 a 3 por la tarde. Razón en Nueva Rioja.

HERRADOR FORJADOR, se ofrece José Urbina, S. Millán de la Corgolla.

ASISTENTE joven, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

SE NECESITA chica cosedora escarpín, bien retribuida. Oficina de Colocación. Referencia 577.

REPRESENTANTES, Capataces, pueblos. Artículos facilísima venta a particulares. Fuerte comisión. Anasta 40011. Madrid.

SE PRECISAN aprendiz y ofidista carnicería. Informes, Oficina de Colocación. Referencia 578.

SIRVIENTA de obligación, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

SIRVIENTA, se necesita. Razón Av. de Portugal, 11, 1.º, Izqda.

ASISTENTE, por horas se necesita. Múscas, 56, 1.º, Izqda.

MATRÓNICA se ofrece para cuidar línea agrícola. Franco 28, 5.º, dcha.

SIRVIENTA, se necesita para servir en San Sebastián, poca familia, buen sueldo. Indult sin informes. Razón, Bretón, 5, 2.º, Izqda.

500 MENSAJES sueldo, comisiones, representándonos localidad pueblos. Organización. Apart. 12.204. Madrid.

SIRVIENTA, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

DEPORTES

FUTBOL

A PROPOSITO DE UNA SANCION AL DEPORTIVO LOGROÑES

Por mediación de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, se ha recibido en el Deportivo Logroñés una copia de la resolución de la Federación Española por la que se impone a dicha Sociedad una sanción de doscientas pesetas, fundamentada en que al terminar el encuentro Logroñés-Arenas, jugado el día 5 del corriente en el campo de Las Gaunas el árbitro, señor Trias, fué insultado por numerosos partidarios del club local que se encontraban dentro del lugar donde están instalados los vestuarios, y en presencia de directivos del Logroñés.

Sabemos que la directiva del Deportivo Logroñés ha presentado el correspondiente recurso en el cual, con todo detalle, se rebaten las acusaciones formuladas por el señor Trias. A la minuciosa exposición de detalles que en el mismo se expone, se acompaña un Saludo dirigido a la Sociedad Logroñesa por el capitán de la Policía Armada y de Tráfico en esta capital, en el que hace constar que en dicho partido no se registró novedad alguna que diera lugar a la intervención de la fuerza a requerimiento del público que asistió a dicho encuentro.

Acompaña igualmente al citado recurso un escrito que a petición del Club ha hecho el señor delegado del Comité Central de Árbitros de esta capital, en el que se niega la veracidad de la acusación formulada por el señor Trias fundamentándolo con todo detalle.

No sabemos la determinación que, a la vista de lo expuesto, tomará la Federación Española de Fútbol, pero sea cual fuere su resultado, hemos de romper una lanza en favor de la afición riojana, que por su conducta deportiva, precisamente en este partido, mereció nuestra felicitación y que hoy ratificamos nuevamente. Su equipo había perdido un partido de fútbol, pero la afición, con su conducta, se apuntaba una honrosa victoria deportiva. Para el Arenas, equipo vencedor y ajeno por completo a los caprichos fallos del señor Trias no tuvo la afición riojana ni la más mínima incorrección. Había marcado dos goles en el transcurso de diez minutos y el público acató resignado el fallo de los mismos, porque su concesión fué justa. Cuando el señor Trias anulaba a los riojanos el tanto marcado formidablemente por Caldevi-la—el gol más bonito de la tarde—, fué cuando el público prodigó a éste la más formidable pita que se haya oído jamás en el campo de Las Gaunas, y hasta agitando pañuelos en la misma forma que en la fiesta taurina se pide la oreja.

¡Pero, si no se la dieron...!

No hace muchos días, leíamos en el «Diario Vasco» de San Sebastián, y con motivo del partido jugado por el equipo de la afición de Alcoy y arbitrado por el colegiado aragonés señor Arqué, lo siguiente:

«En Alcoy ocurrieron hechos muy notorios, por su irregularidad. En Alcoy se ha dado motivo a que toda la afición de un enamorado del fútbol, como Benito Díaz, se viniera

abajo por el abrumador atropello que se cometió con su equipo. En Alcoy lo sabemos a ciencia cierta, se obligó al entrenador a reaccionar correcta, pero energicamente, hasta impulsarle a manifestar que semejante disparates inclinaban al más aficionado a aborrecer la actualidad del fútbol, incapaz de ofrecer las menores garantías a los equipos.

Ahora falta saber la reacción del organismo federativo central. Repetimos que cuanto se suene respecto a los dos puntos que se escaparon es algo así como para no olvidarse el viejo refrán de que agua pasada no mueve molino. Pero, a pesar de ello, aplaudimos las decisiones de los directivos realistas. Sepa Madrid que en provincias va rebasándose la copa de la paciencia y que dentro de poco, si no se remedia esta situación difícil, nadie será capaz de cargar sobre sí la enorme responsabilidad de dirigir un club sin la menor garantía para su ingratu trabajo. Valen poco los sacrificios de quienes procuran elevar el nivel de un club, cuando quedan supeditados a la irresponsabilidad de un inepto o a la irresponsabilidad de un hombre sin energía, capaces por su incapacidad o su cobardía de hundir un club y aburrir a una afición.

Si esto ocurría con una club de Primera División, no digamos nada que no ocurrirá en los de tercera, que son algo así como la Cienfuegos del fútbol.

MAESTRANZA AEREA

CIUDAD

Mañana, domingo, deberán hallarse, a las ocho y media, en el Bar Continental, para desplazarse a Durango, los siguientes jugadores:

Sierra, López, Valentín, Ganza, Blasco, Oscar, Agustín, Jandro, Casiano, Del Toro, Royo, Herminio y Alonso.

Se encarece la mayor puntualidad.

ARBITROS PARA MAÑANA

Tercera División

Logroñés-R. Unión: Hueso, con Mangado y Uribe.

Primera Categoría Regional

A. Riojano Jallisco-Calahorra: San Martín con Cifrián y Bascleca.

Haro-Náxara: San Juan, con Gopegui y Gómez.

S. D. CALAHORRA

A. RIOJANO JALISCO

Mañana, en el campo de Las Chiribitas, y a las once y media de la mañana, tendrá lugar este interesante encuentro correspondiente al campeonato de Primera Categoría Regional.

Tiene como aliciente la presentación ante la afición logroñesa del magnífico conjunto de Calahorra, el cual es uno de los favoritos para el preciado título de campeón desde que procedió al fichaje de sus nuevos jugadores, entre los que se encuentran los conocidos Carriga, Gato, Areta, Ortigosa, Regueiro, Ríuero y Triana, todos ellos de indiscutible valía y clase demostrada en los partidos amistosos jugados, incluso con equipos de superior categoría.

En este su primer partido en el campeonato, ha de competir con el animoso y juvenil A. Riojano Jallisco, el cual, después de su última y lucida actuación, y considerablemente reforzado con la adquisición de va-

losísimos elementos, que han de dar a todas sus líneas una mayor potencialidad, prometen dar a la afición un buen aperitivo y procurar dejar buen sabor para la afición logroñesa que, como se espera, acudirá a presenciar tan interesante encuentro.

No dudamos que toda la afición local acuda el domingo a Las Chiribitas y constituya este partido un éxito económico que sirva para ayudar a estos entusiastas muchachos del A. Riojano Jallisco a sobrellevar los innumerables gastos que lleva consigo esta costosa competición.

RETOS Y PARTIDOS

El Beneficencia acepta el reto del Garage Sport para jugar a las diez y media de mañana en el campo del primero, alineando a Gurrea; Alcalde, Losantos; Bastida, Nájera, Salvador; Tricio, Castilla, Martínez, Robledo y Bañares.

El Club Deportivo Comercio (Segundo año) acepta el reto del «B. de la calle de los Baños y, por lo tanto, mañana, en el campo de Las Chiribitas, se jugará el correspondiente partido.

ZANCADILLA

fabricando juguetes por un sistema fácil que le proporcionará la Academia Técnica. Ganará dinero seriamente desde el primer momento. Detalles: Apartado 251. — SAN SEBASTIAN.

MEJORE SU SITUACION

Se compran y pagan en el acto

toda clase de maquinaria nueva y usada para trabajar la madera, y motores. Desplazamiento rápido a toda la provincia. Ofertas: Sr. OLAZABAL Héroes, 6 y 7, 3.º, Telf. 4099.

Calahorranos

Vuestro recadero Saseta

os proporcionará, sin molestias, libros de Salario, de Haberes y de Visita, legalizados. AVISOS: «Bor Mavis, y Mayor, 29, CALAHORRA.

Guía Sanitaria

Jesús Martínez Miranda

MEDICINA INTERNA PULMON Y CORAZON

Muro del Carmen, 9, 1.º — Telf. 2511. (C. S. P. 2.)

CARLOS GIL

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES.

Bretón de los Herreros, 2. Teléfono 1537. (C. S. P. 12.)

ANUNCIOS OFICIALES

Colegio Oficial de Médicos

Por dimisión voluntaria del que la Junta desahució, se halla vacante la plaza de Médico de A. P. D. de esta villa y sus anejos Bergasillas y Carbonera (este de 16 vecinos), distando el que más cinco kilómetros de buen camino.

Existe un camino vecinal que parte de la carretera de Arnedo a esta villa.

Este partido está dotado de un haber anual de 16.500 pesetas de igualas, más la titular correspondiente, existiendo una Junta que responde del mencionado pago y que lo realiza por trimestres vencidos. Las solicitudes se dirigirán al Colegio Oficial de Médicos.

Bergasa, 20 de octubre de 1947. El Alcalde.

Ayuntamiento de Ojacastro

SUBASTAS FORESTALES

El día nueve de noviembre próximo, a las once, en la Sala de este Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta de productos forestales siguientes:

Pastos de Monte Grande, en pesetas 11.400.

Pastos de Monte Mayor, en pesetas 19.500.

Monte Mayor, 200 esteros de brez, en pesetas 800.

Idem 80 hayas maderables, en pesetas 7.848'15.

Idem 1.700 esteros de leña gruesa y 807 de ramaje, pesetas 10.100.

La subasta empezará a la hora indicada por el orden anunciado y por intervalo de media hora, por pliegos cerrados, cuyas condiciones se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ojacastro, 20 de octubre de 1947. El Alcalde, Hilgino Martínez.

Ayuntamiento de Gallinero de Cameros

SUBASTA

El día treinta del mes actual, a las doce, y las demás de media en media hora, darán comienzo las subastas siguientes:

121 hayas, leña gruesa 230 esteros y 30 de ramaje, tasación, pesetas 8.250.

103 hayas, leña gruesa 350 esteros y 30 de ramaje, tasación, pesetas 7.800.

58 hayas, metros cúbicos 79'378, y 45 esteros leña gruesa, tasación, pesetas 11.129'96.

Gallinero de Cameros, 22 de octubre de 1947. El Alcalde, José Muñoz.

Ayuntamiento de Santurdeje

ANUNCIO DE SUBASTAS

El día 2 de noviembre y a las once horas de su mañana, se celebrarán en esta Casa Consistorial y con intervalo de media hora las subastas públicas, debidamente autorizadas por la Jefatura de Montes de la provincia, de los aprovechamientos forestales procedentes del Monte Uzuquiza y sitios que a continuación se expresan:

743 hectáreas de pastos, para 700 cabezas laneras, 120 cabros y 210 vacas, tasadas en 10.140 ptas e indemnizaciones.

60 hayas que miden en total 31'821 m. 3 de tradera y 30 esteros de leña gruesa, tasadas en 7.514'20 ptas, más indemnizaciones, en el sitio llamado «Umbria Ocharras».

200 esteros de brez y sitio denominado «El Charcón» y «Las Gar-

Ayuntamiento de Viniegra de Abajo

SUBASTA DE HAYAS Y PASTOS

El día 28 del actual, desde las diez de la mañana en adelante, tendrá lugar en esta villa las subastas de pastos de la misma, y en el monte «La Garganta», de 71 hayas con 120'713 metros cúbicos, y 150 esteros de leña gruesa, tasados en 30.177'75 pesetas y 167 pesetas de indemnizaciones.

Viniegra de Abajo y octubre 1947. El Alcalde, Vicente Martínez.

Ayuntamiento de Lumberras de Cameros

SUBASTAS FORESTALES

El día 29 del actual, se celebrarán en este Municipio las subastas de PASTOS de tres lotes, así como las de 60 FINOS en «EL OPILO», que cubican 40'693 m. 3 y 10 esteros de leña, tasados en 6.233'95 ptas.

100 HAYAS en «LAS ALVARIZAS», que cubican 200 esteros de leña gruesa y 50 de ramaje, tasadas en 5.500 ptas.

94 HAYAS en «PUENTE DE LA BARRANCA», que cubican 129'364 m. 3 y 80 esteros de leña gruesa y 20 de ramaje, tasadas en 20.270'95 ptas, en cuyo lote entran también diez hayas secas leñosas.

Las subastas comenzarán a las diez de la mañana, celebrándose en intervalos de media hora y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas.

Asimismo, el día 30 del actual se celebrarán, a las diez horas y con intervalos de media hora, siete boqueles para pastos.

Lumberras, 22 de octubre de 1947. El Alcalde, Justo González.

Ayuntamiento de Nieva de Cameros

El día 29 de los corrientes y a las once horas de su mañana, se celebrarán en esta Casa Consistorial y con intervalo de media hora las subastas públicas, debidamente autorizadas por la Jefatura de Montes de la provincia, de los aprovechamientos forestales procedentes del Monte Uzuquiza y sitios que a continuación se expresan:

1.º—Pastos Monte Aydílos. Tasación 1.620'00 ptas.

2.º—Pastos Dehesa del Monte. Tasación 1.440'00 ptas.

3.º—Pastos Monte Mohosa (primer lote). Tasación 7.200'00 ptas.

4.º—Pastos Monte Mohosa (segundo lote). Tasación 7.200'00 ptas.

5.º—30 hayas maderables que cubican 50'520 metros cúbicos. Tasación 7.670'05 ptas.

6.º—50 hayas maderables que cubican 66'831 metros cúbicos. Tasación 10.068'35 ptas.

7.º—100 hayas leñosas que cubican 60 esteros leña gruesa y 40 de ramaje. Tasación 2.400'00 ptas.

8.º—200 esteros de leña gruesa y 100 de ramaje de roble. Tasación 6.000'00 ptas.

9.º—200 esteros de ramaje de brez. Tasación 800'00 ptas.

Nieva de Cameros, 24 de octubre de 1947. El Alcalde, Pedro Pérez.

DOMECO NO COMPITE EN PRECIOS LO CALIDAD

EN PRECIOS LO HACE SOLO EN

ANUNCIOS CLASIFICADOS

COMPRAS

SACOS usados, compro. Franco, 49.

COMPR-VENTA de muebles y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 8.

NOGALES Y TABLON, compro. Ofertas e Ramon Gasco. Maderas, en San Asensio.

COMPR-VENTA de muebles, ropas, enseres, objetos, etc. Mayor, 118.

COMPRARIA MAQUINAS circulares y rectilíneas para hacer punto. D. Mesones y marcos. Informes, Calvo Sotelo, 30, 2.º, dcha. De 4 a 7.

MAQUINA DE ESCRIBIR de oficina, preferible «Underwood», compro. Razón, Teléfono 2137.

LEÑA, se compra de haya, pino y roble. Informes, Fábrica de Zapapillas frente al Club Deportivo, Carretera de Soria.

FINCAS

FINCAS «TEJADA». Máxima seriedad. Zaporta, 1, 3.º, Teléfono 19-64.

ESPLINDIDA BODEGA con Almacén muy amplio, se vende o se alquila. A. Pozueta, Muro de la Mata, 6, entro.

VENDO CASA en 40.000 ptas, de cinco pisos y planta baja, libre. Tratar con su dueño, Muro Mata, 6, entro.

AGENCIA «VICTORIANO». Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Corresponsales en toda España. Muro del Carmen 4, entro. Telf. 1213.

FINCAS ESTEREBANEZ. Seriedad en el negocio. Alcanen, 44, 1.º, centro.

LOCAL ALMACEN céntrico, llaves en mano, se vende. Razón, obra de Villavieja en Var de Rey.

PISO SEGUNDO, llaves en mano, con hermosa galería, sol todo el día, y dos cuartos pisos en G. Mota 21, se vende. Tratar con su dueño, M. Murieta, 37, 2.º, Izqda.

SOLARES, se venden dos. Razón, Villa María Almira, Camino Cristo 19.

VENDO CASA con tres pisos y planta baja propia para comercio, toda libre, en Gallarza. Piso amplio, libre, en Plaza Héroes de Toledo. Peficia, M. Villegas, 6, 1.º.

PISOS céntricos y económicos, y planta baja con vivienda. Agencia Victoriano, Muro del Carmen, 4, entro. Teléfono 1213.

HUERTA libre, de una fanega, en Camino de Lobete, con caseta, cocina, motor, estanque, etc.; otra, libre, de 6 fanegas, regado fijo, a un km. de la capital; finca libre de 22 fanegas, dispuesta para siembra, con 60 olivos cargados de fruto y mil cepas jóvenes, a 3 km. en carretera de Vitoria, vende baratas, Peficia, M. Villegas, 6, 1.º.

PISO con 5 h., baño, galería y mirador, vende en 42.000 ptas.; otro, libre, amplio, sol todo el día, 43.000; pisos ocupados, buena renta, desde 24.000 a 31.000 ptas. Peficia, M. Villegas, 6, 1.º.

CASA libre, en cadena de Varea, con dos y media fanegas tierra; otras dos gemelas en «La Estrella», con una fanega de tierra, renta 300 ptas. vende baratas. Facilito 13.000 duros en hipoteca. Peficia, Villegas, 6, 1.º.

SOLARES en todos los sectores, vende Peficia, M. Villegas, 6, 1.º.

PISO vendido en el Muro de Cervantes. Trato directo. Razón, Duquesa de la Victoria, 19, 2.º, Izqda.

VIVEROS ACERETE, compra finca de 20 fanegas en adelante, con buen regado. C.ª Villamediana. Telf. 1708.

SE VENDE en la carretera de Villamediana y a 500 metros del Espolón, chales en donde se hallan establecidos los «Viveros Acereetes», con huerta y pabellones. Trato directo con su propietario, Vicente Cengotita, Teléfono 2885.

MARTINEZ vende primero y tercer pisos, en Bretón de los Herreros, y hermosa casa en lo mejor de la calle, con un piso llave en mano; y varios pisos sin inquilino. Bretón, 14. Teléfono 1184.

VENDO casas, pisos y chalets, lo mismo que fincas y huertas, todo libre. Muro de la Mata, 11, 2.º, Telf. 1535.

ESTEREBANEZ vende piso con llaves en mano, en buena calle y con mucho sol, en 26.800 ptas.; tiene tres dormitorios, comedor, cocina y wáter. Franco, 44, 1.º, centro.

PISO se vende con llaves en mano. Razón, Bar «La Parra».

ESTEBANEZ vende monte de 3.000 fanegas de tierra, con buena producción; solares, huertas de todas las cabidas, casitas y chalets. Todo libre. Franco, 44, 1.º, centro.

GANADOS

OVEJAS, vende, juntas o separadas, 50 pariendo y otras 50 a parir en diciembre. Benjamin Ruiz, Huercano.

CARNEROS, vende 38, gordos, charritos, Leandro Casis, en Lardero.

VACA recién parida, tercer parto, 20 litros de leche, y otra del primero en días de parir, vende Cándido Blanco, en Bañares.

SE VENDEN dos novillos terroños, de 18 meses, y una vaca holandesa, tercer parto. Tratar con Maximino Herrem, en Leza (Alava).

CERDOS colorados y negros, superiores, de todos los pesos. Antonio Aguirre, Murrieta, 9, Teléfono 1797.

PRIMALES, vende 130, Pedro Sáenz, en Lumberras.

PERRO DE CAZA, superior, vende Eloy Valmaseda, en San Asensio.

MULA cerrada, a toda prueba, se vende o cambia por ganado vacuno. Madre de Dios, P. P., Logroño.

MACHO cerrado, vende a toda prueba, Santiago Hernández, en Medrano.

CARRAS, se venden tres, superiores. Travesía San Roque, 20.

PALOMAS, 50 parejas, vende Luis Zuazo, en Santo Domingo.

NO CONFUNDA las cosas. «Cerdarías» no tiene simlar para la crianza y engorde de cerdos. Venta en «Farmacias y Droguerías».

Interesantes declaraciones del nuevo secretario de la Embajada argentina, señor Mansilla

El director de Turismo norteamericano destaca el interés en todo el mundo por visitar España

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 24.—El corresponsal de la Agencia Cifra ha sostenido una entrevista con el diplomático argentino don Miguel Ángel Mansilla, nombrado recientemente secretario de la Embajada de su país en España. El señor Mansilla realiza el viaje a la Península a bordo del transatlántico «Cabo de Buena Esperanza».

Los primeros palabras del diplomático argentino fueron para expresar la emoción y satisfacción que sentía al pisar por primera vez tierra española. «Imagínese usted —dijo— con cuánta alegría vengo a ejercer mis funciones en España. Observo mis apellidos y se da cuenta de que no vengo a una nación extranjera, sino a mi propia patria, porque eso y no otra cosa significa España para los argentinos. No desaprovecharé un solo minuto para afianzar en la medida de mis posibilidades, la gran corriente de hermandad y simpatía que actualmente existe entre España y Argentina».

Contestando a preguntas del periodista, dijo el señor Mansilla que el doctor Radio, embajador de la Argentina en Madrid, es un hombre muy culto y un hábil diplomático. Su designación para el cargo que ocupa en España ha constituido un suceso para el Gobierno de mi país y para el pueblo argentino en general. Así creo ha sido interpretado también en el área de las actividades gubernamentales y diplomáticas españolas.

Sobre la vida actual en la Argentina, dice el señor Mansilla: «Argentina progresa de forma sorprendente. El dinamismo y el deseo de hacer del general Perón se ha contagiado a todo el pueblo. Las industrias se han multiplicado, y así puede decirse que no bastamos a nosotros mismos. El país sin violencias, se ha convertido en verdadera autarquía. Apartado a esto, se ha producido un mejoramiento obrero nacional y extranjero y sus salarios responden hoy a todas sus necesidades».

Añade el diplomático argentino que el doctor Bramuglia, ministro argentino de Relaciones Exteriores, ha sido una revelación en la diplomacia. «Es un hombre joven, con

una visión certera y una amplia cultura en todos los órdenes y actividades humanas que, comprensivo y profundamente patriota, realiza desde su Ministerio una labor que puede calificarse de singular y sin precedentes en la historia de la Argentina. Compentetrado con el pensamiento del general Perón, no permite ni permitirá tergiversaciones que vayan en detrimento del prestigio argentino y de nuestro sentido de la independencia. Somos un pueblo libre por excelencia y culto como el que más, respetuoso para con todos y queremos, mejor dicho exigimos, que se corresponda a nuestros principios. Esta es la política argentina, secundada con toda sinceridad y espontáneamente por todo el pueblo hermano, es decir, por aquel que no se ha dejado influir por los intereses mezquinos ni por las propagandas interesadas».

EL TURISMO EN ESPAÑA

SEVILLA, 24.—Mr. Stanley Norman Bliss, director del importante Servicio de Turismo en los Estados Unidos, ha regresado hoy en avión a Lisboa, desde donde volverá a Norteamérica. Visitó las ciudades españolas de más importancia que bien, además, una gran corriente de turistas propios y extraños, así como sus principales monumentos. Tres días ha permanecido en Sevilla, donde ha visitado los monumentos, las curiosidades históricas y los lugares típicos.

Momentos antes de marchar al aeropuerto, Mr. Bliss ha manifestado al corresponsal de la Agencia Cifra: «A España le espera un futuro brillante respecto al turismo. Sevilla es una ciudad turística por excelencia y reúne los mayores méritos para ser visitada con preferencia a otras ciudades, no sólo de España, sino de Europa». Y terminó con esta frase: «En los Estados Unidos y en todos los países de América y Europa que he recorrido he observado este fenómeno: En los turistas se ha despertado un vivo interés por visitar España, donde la vida, ahora, ofrece mejores perspectivas que en otra parte».

OBLIGATORIEDAD DE ARRENDAMIENTO DE LOS PISOS DESALQUILADOS

Importante disposición creando en los Gobiernos Civiles el Registro oficial de aspirantes a inquilinos

Próxima distribución de medio millón de pares de calzado económico

MADRID, 24.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un decreto del Ministerio de Justicia, de 3 de octubre de 1947, por el que se autoriza la aplicación de las medidas establecidas por el apartado a) de la disposición transitoria vigesimotercera de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y que dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero.—Las medidas contenidas en el apartado a) de la disposición vigesimotercera del texto articulado de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 31 de diciembre de 1946 se aplicarán en lo sucesivo en todo, el territorio nacional y plazas de soberanía, conforme a las normas que en este decreto se establecen.

Artículo segundo.—A la aplicación de estas medidas, en los Gobiernos Civiles de las provincias y delegaciones gubernativas de Ceuta y Melilla, se constituirán, a partir de la publicación de este decreto en el «Boletín Oficial del Estado», registros públicos y gratuitos de aspirantes a inquilinos, en los que se comprenderán a todos los de la provincia o plazas de soberanía que en tal caso se hallaren clasificados por localidades, y en el cual figura junto a cada aspirante la renta que estuviese dispuesto a pagar.

El registro se formará con arreglo a las solicitudes que los inquilinos formulen, debiendo hacer constar en las mismas su nombre y demás circunstancias personales, profesión, expresando si fueren funcionarios públicos el cargo y destino que desempeñaren, así como las personas que con él convivan.

Presentada la solicitud, se extenderá por el funcionario encargado de la recepción de la instancia una diligencia haciendo constar la fecha y hora de presentación, firmando el presentante, al que se ex-

pedirá, aun cuando no lo pidiera, el correspondiente recibo. Cuando el solicitante fuera titular de familia numerosa, presentará el correspondiente título expedido por el Ministerio de Trabajo, que se reñará por el funcionario al margen de la instancia, devolviéndola al interesado. Si se tratare de funcionario público, deberá acompañar certificación acreditativa de su deber de residencia en la localidad de que se trate. Todas las instancias serán registradas en el correspondiente libro que se abrirá al efecto.

En vista de las solicitudes recibidas, se formarán los correspondientes registros por los Gobiernos Civiles, Delegaciones gubernativas, que se llevarán por fichas, en las que se harían constar, además de las circunstancias personales de cada solicitante de la renta que se le hubiere dispuesto a pagar, la condición de funcionarios públicos con deber de residencia o de titular de familia numerosa que en ellos concurriera.

Artículo tercero.—El alquiler obligatorio de viviendas que susceptibles de ser ocupadas no lo fueran por nadie, podrá disponerse por los gobernadores civiles de las provincias y delegados gubernativos de las plazas de soberanía, ya por propia decisión cuando por los agentes de su autoridad se comprenda la existencia de viviendas de dichas condiciones, o a virtud de denuncias de particulares, en cuyo caso se comprobará sumariamente por la autoridad gubernativa la veracidad de la misma.

Por los gobernadores civiles o delegados gubernativos se concederá al propietario de vivienda comprendida en el supuesto a que este artículo se refiere, el plazo de 30 días para que la arriende precisamente como casa-habitación, no como oficina, almacén o local de negocios. Si el propietario cumpliere el requerimiento, deberá acreditar en el Gobierno Civil o Delegación gubernativa, presentando el contrato de arrendamiento que hubiese otorgado. Cuidando la autoridad gubernativa por medio de sus agentes de comprobar la realidad del arrendamiento y el destino de la vivienda a casa-habitación, pudiendo sancionar al propietario con las multas que autorizan las disposiciones vigentes en el caso de que el local hubiera sido arrendado para oficina, almacén o local de negocio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin que el propietario haya arrendado la vivienda, dentro de los 15 días siguientes acordará la autoridad gubernativa que sea ocupada por el aspirante a inquilino que se le hubiere dispuesto a pagar como renta la exigida por el arrendador, si no fuere superior a la última declarada a fines fiscales o la que sirva de base al tributo de no haberse formulado la declaración. El inquilino será elegido, en primer término, entre los solicitantes que fueran funcionarios públicos, con deber de residencia; en segundo lugar, por los titulares de familiares numerosas y, en último término, entre los demás solicitantes, adjudicándose en cada caso teniendo en cuenta la antigüedad de la solicitud.

Si el propietario se negare a otorgar el contrato, será requerido en forma por la autoridad gubernativa, y si no lo otorgase en el plazo que le señaló, sin perjuicio de deducir tanto de culpa a los Tribunales para que proceda contra el mismo por el delito de desobediencia grave a la autoridad, se otorgará el contrato de arrendamiento por el gobernador civil o delegado gubernativo, y el aspirante a inquilino para la vivienda con los derechos y obligaciones que impone la ley, determinándose la renta con arreglo a los referidos fiscales.

En todo caso, tanto el propietario como el inquilino que pasare a ocupar la vivienda tendrá acción revisora de renta, que podrá ejercitar en el término de tres meses siguientes al otorgamiento del contrato.

Artículo cuarto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos contenidos en el presente decreto y autorizado el ministro de Justicia para dictar cuantas fueren precisas para su debida aplicación y cumplimiento.

DISTRIBUCION DE CALZADO ECONOMICO

MADRID, 24.—El Sindicato Nacional de la Piel pondrá a la venta en la segunda quincena del mes de noviembre medio millón de pares de calzado económico. Alrededor de noventa mil se repartirán en Madrid, y el resto en Cáceres, Salamanca, Zamora, León, Orense, Lugo, La Coruña, Valladolid, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Soria, Vitoria, Huesca, Teruel, Málaga, Córdoba, Santander, San Sebastián, LOGROÑO, Albacete, Granada, Palencia, Burgos, Canarias y Sevilla, capitales de provincias éstas que hasta la fecha no se han beneficiado con la venta de este tipo de calzado. Los calzados están distribuidos entre las siguientes especialidades: 250.000 pares de zapatos de caballero, 100.000 pares de botines de caballero y el resto, hasta los 500.000, para las clases de zapato y botín de niño. El precio de venta al público será como sigue: Zapato de caballero, 63,95 pesetas; botín de caballero, 65; zapato del número 27 al 29, 46 pesetas; id. números 30 al 33, 48,10; id. del número 34 al 37, 52,65; botín de niño, del número 27 al 29, 65 pesetas; del número 30 al 33, 48,45; y del número 34 al 37, 54 pesetas.

Se incendia un avión y perecen 54 personas

Catástrofe ferroviaria en el Sur de Inglaterra

Incendio de Bar Harlon (Maine), adquiere caracteres catastróficos

CHICAGO, 24.—Un portavoz de la «United Air Line» ha anunciado que uno de sus aviones modelo «D-6», que volaba desde Los Angeles a Nueva York, se ha estrellado e incendiado al tratar de llevar a cabo un aterrizaje de urgencia en el aeropuerto de Bruce, en el Estado de Utah.—(Efe).

CANON DE BRYCE (Utah), 24.—Los cincuenta y cuatro pasajeros y tripulantes del avión «D-6» perdieron la vida al estrellarse el aparato a kilómetro y medio de la pista de salida.—(Efe).

CANON DE BRYCE (Utah), 24.—Se recibieron varios mensajes del avión perdido poco antes de la catástrofe. En ellos advertía que el avión estaba incendiado y que iba a intentar el aterrizaje.

Los mensajes recibidos fueron los siguientes: «Se nos ha incendiado el equipaje a bordo.—Nos aproximamos al Cañón de Bryce.—El avión está lleno de humo.—No podemos extinguir el fuego.—El fuego en la cola se está extinguendo.—Es posible que caigamos y es posible que no.—En el mejor lugar que encontramos.—Parece que ahora tenemos una oportunidad.—Nos aproximamos a la pista».

Segundos después, el avión cayó envuelto en llamas.—(Efe).

LONDRES, 25.—Un accidente ferroviario registrado en las cercanías de Groydon constituye una de las catástrofes ferroviarias más importantes de la historia de los Ferrocarriles del Sur. La violencia del choque fue tal que la carrocería de un vagón se desprendió totalmente, volando a gran altura. El examen de los numerosos cadáveres demuestra que la mayoría de las víctimas murieron electrocutadas.

LONDRES, 24.—En el accidente ferroviario ocurrido en las cercanías de Groydon, el número de muertos, según las últimas noticias, se eleva a treinta.—(Efe).

La fiesta patronal de los Caballeros Mutilados

Detalles del éxito de las pasadas elecciones sindicales

MADRID, 24.—El glorioso Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria ha conmemorado hoy la festividad de su Santo Patrón, San Rafael Arcángel. En la Dirección General de Mutilados se celebró, a las doce de la mañana, una solemne misa que fue presidida por el heroico general Millán Astray, actual director del Cuerpo, y el también mutilado general Silva. Ofició en la eucaristía el capellán jefe de la Dirección, Padre Valenzuela, ayudado por los señores Javier y José Millán Astray, sobrinos del general. El doctor Jesulita Allende-Salazar, hijo del que fue presidente del Consejo de Ministros del mismo apellido, pronunció la oración sagrada haciendo el panegírico del Santo un capellán del Cuerpo de Caballeros Mutilados.

Terminada la ceremonia religiosa, el general Millán Astray dirigió una patriótica alocución a todos los Caballeros Mutilados que asistían al acto.

LAS ELECCIONES SINDICALES. MADRID, 24.—Sobre la significación y resultados definitivos de las pasadas elecciones sindicales, celebradas el día 12, ha hablado el secretario de la Junta General de Elecciones, don Francisco Gómez Ballesteros, quien ha puesto de relieve las alentadoras impresiones recibidas. El coeficiente de votantes ha rebasado el 80 por ciento.

Ha contado varias anécdotas, entre ellas la instalación de una urna en un coche del ferrocarril que viajaba para que pudieran votar todos los empleados de la línea, y dice que, al pasar por un túnel, por ver la sinceridad del sufragio, el presidente se abrazaba a la urna. Esto

demuestra el entusiasmo y pasión. No ha querido emplear la palabra democrática para calificar a la pasada votación, por la significación que en España esta palabra tiene; más bien ha calificado a las elecciones sindicales como de raíz popular. Los dirigentes de las mismas están satisfechos por el éxito conseguido, que es infinitamente superior al tenido en las elecciones del año 1944.

El próximo 16 de noviembre se rán elegidos los jefes de los Sindicatos Locales. Más tarde se llegará a la elección, por voto directo y secreto, de los secretarios provinciales, elecciones en las que intervendrán patronos y obreros.

ANTE EL FUTURO CONGRESO VETERINARIO

MADRID, 24.—Más de 1.500 veterinarios españoles se han inscrito ya para el I Congreso Veterinario de Zootecnia, que se inaugurará el próximo día 20 y que durará hasta el 2 de noviembre. A este Congreso asistirán varias delegaciones extranjeras y personalidades investigadoras en el campo de la Veterinaria de diversos países. Entre ellas figura el profesor Bonadonna, de Milán, que vendrá al frente de la delegación italiana, compuesta por los profesores Julián Lemati, Zaball y Piana, catedráticos de Zootecnia de diversas Universidades italianas.

La República Argentina enviará al primer jefe del Cuerpo de Veterinarios, teniente coronel Roquel, acompañado del capitán Sanogossin y del mayor Micheli. Se espera la llegada de representantes de las Facultades de Veterinaria de Buenos Aires, el Plata y Mendoza, también argentinas.

A este Congreso asistirán delegaciones de Uruguay, Chile, Brasil, Colombia y otros países sudamericanos. Portugal enviará al director general de Ganadería, doctor Ponte, al que acompañarán varios profesores. También han anunciado su presencia representantes de Inglaterra, Bélgica y otros países europeos.

El Congreso tratará sobre todos los temas de zootecnia, y se reunirán todos los estudios llevados a cabo en cien años de tan gran interés para la cultura pecuaria al servicio de la economía del país.

VI CONSEJO FOLKLORICO NACIONAL

SEVILLA, 24.—En el Teatro Lope de Vega, exornado artísticamente y con gran concurrencia de público, se ha inaugurado el VI Consejo Folklórico Nacional, organizado por la Sección Femenina.

La apertura ha constituido un momento exitoso.

NUEVO DIRECTOR DE «SIGNOS». MADRID, 24.—El notable periodista don Luis Mira Izquierdo, redactor de la Agencia Efe, ha sido designado para dirigir el semanario «Signos», según acuerdo que acaba de adoptar el Consejo Superior de la Asociación de los Jóvenes de Acción Católica. «Signos» es el órgano de dicha Asociación. Don Luis Mira sustituye en la dirección del semanario a don Manuel Vigil, director de la Agencia Logos.

Energica protesta...

(Viene de primera plana)

de nuevos embalses y al desarrollo de vías de acceso, entre las que merecen especial mención las referenciadas a Madrid por la carretera de Cádiz.

El Consejo de Ministros, a propuesta del de Educación Nacional, ha aprobado un decreto por el que se pone en vigencia el estatuto del Magisterio Primario. Se trata de una entera ordenación de la vida de maestro desde su ingreso en el escalafón hasta su jubilación. En su largo articulado recoge y amplía con absoluto rigor los preceptos contenidos en la Ley de Educación Primaria y, además, ordena y sistematiza toda la ronda legislativa que en forma de órdenes venía rigiendo la vida del Magisterio. Se trata de un decreto concienzudamente elaborado.

A una ponencia muy documentada siguió un hondo estudio realizado por la sección tercera del Consejo Nacional de Educación que preside el ilustre Patriarca de las Indias y obispo de Madrid-Alcalá. Después pasó a la Comisión Permanente de la misma entidad. Más tarde ha sido estudiado con toda detenimiento y celo por el Consejo de Estado y por fin, ha merecido la aprobación del de ministros, con la que este magnífico ordenamiento dará agilidad y eficacia a la vida administrativa y docente del Magisterio Nacional.

Sigue el debate en la ONU contra la moción soviética sobre los "belicistas"

El delegado uruguayo hace una réplica adecuada al concepto soviético del Derecho

Turquia pide medidas contra la campaña soviética de agresión psicológica

LAKE SUCCESS, 24.—El delegado uruguayo, Pedro Manini Ríos, ha pronunciado en el Comité Político de la Asamblea un discurso en el que criticó severamente los conceptos soviéticos de la libertad. En la declaración hecha en el debate acerca de la moción de la Unión Soviética para restringir y castigar a los iniciadores a la guerra en la Prensa y en la Radio, Manini Ríos

dijo que el concepto moscovita de libertades políticas y civiles es totalmente incompatible con el concepto que impera en los países iberoamericanos.

«Es al amparo del concepto americano del derecho, tan distinto del derecho moscovita —dijo—, como en el país los partidos políticos desarrollan una actividad política constante, utilizando sin intromisiones gubernamentales ni «ukases» todos los medios lícitos de propaganda, gracias a lo cual un partido comunista, disciplinado, reglamentado, atento siempre a las directrices de Moscú, realiza mítines constantemente, publica toda clase de impresos, ocupa asientos en la Cámara y el Senado y desde las tribunas lanza diatribas contra las democracias occidentales europeas, que luchaban ellas solas contra la agresión nazi, y formula una apología sistemática de las instituciones y los hombres del Estado soviético, empleando en todo ello una masa tal de formas distintas de propaganda, que uno se pregunta cómo es que este partido proletario, sin gran número de adheridos, puede obtener sólo dentro del país los recursos necesarios para llevar adelante todo su programa de actuación.—(Efe).

OTRAS OPISIONES

LAKE SUCCESS, 24.—En la Comisión Política habló el delegado de Santo Domingo, Despradel, después de haberlo hecho el de Ucrania, Manuilsky. Despradel dijo que la aceptación de la propuesta soviética pondría en peligro el principio de la libertad de expresión, por cuya razón debe ser rechazada. Añadió que las enmiendas australiana y canadiense se fundan en la propuesta soviética, y que no las apoyará.

El delegado de Guatemala se opuso también a la propuesta rusa,

y apoyó la sugerencia australiana de que el tema sea transferido a la conferencia que se celebrará en Ginebra en el próximo mes de marzo.

Los delegados de Costa Rica, Nueva Zelanda, Holanda y Uruguay combatieron igualmente la moción rusa.—(Efe).

TURQUIA FIDE MEDIDAS

LAKE SUCCESS (Nueva York), 24.—En la Comisión Política de la ONU, el delegado de Turquía pidió que esta Organización adopte las medidas pertinentes para impedir que la Prensa y la Radio soviéticas prosigan su campaña de agresión psicológica. Indicó que la campaña rusa tiende a incitar al pueblo turco contra el Gobierno y a arrastrar a otros pueblos de Oriente Medio contra los turcos.

Por su parte, el delegado de la India, señora Pandit, manifestó que lamenta el tiempo que se pierde en la ONU en acusaciones y discusiones inútiles, y que su país apoya la propuesta australiana para la libertad de información, propaganda y estudio. Añadió que la supresión o tergiversación de la verdad es un crimen tan grave como el belicismo.

El representante de Ucrania manifestó que la restricción en el belicismo es igual en importancia a la del control de los armamentos y la energía atómica. Agregó que el almacenar bombas atómicas da pábulo para que los propagandistas hablen de otra nueva guerra.—Efe.

LA PRESIDENCIA DE UN SUBCOMITE

LAKE SUCCESS, 24.—El delegado colombiano, Agapito González Fernández, ha aceptado provisionalmente la presidencia del Subcomité sobre Palestina encargado de dar forma a las resoluciones árabes que se oponen a la división de Tierra Santa y piden en cambio un solo Estado palestino independiente.—

CASI UNA MARIA



LA NUEVA "CASI"

La galleta redonda y crujiente

Flor de harina. Azúcar refinado de nuestra cosecha. Supremo punto de fuego. Casi la galleta más exquisita de los mejores tiempos.

Paquetes de 200 grs.

Serie fondo azul ARTIAC



ANIS CON TAPON IRRELLENABLE

GASTELLANA

ANIS CON TAPON IRRELLENABLE

GASTELLANA

ANIS CON TAPON IRRELLENABLE

GASTELLANA